

Año 2014



[INFORME DE CARTERA DEL SISTEMA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL]

La Unidad de Pensiones y Parafiscales – Junio de 2015



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Introducción

El presente informe recoge los principales datos del comportamiento de la cartera del Sistema, evidenciados por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - La Unidad -, luego de la revisión, consolidación y análisis de los reportes de las administradoras del Sistema de la Protección Social –SPS-, recibidos durante el año 2014 y que fueron generados en el marco de los estándares de cobro establecidos a través del Resolución 444 de 2013.

Se desarrolla a partir de la información allegada en los informes consolidados y desagregados que fueron entregados a La Unidad en cumplimiento de la normativa vigente y siguiendo los parámetros establecidos en cuanto a la calidad y confiabilidad de la información. En este sentido, las cifras y registros de aportantes estarán dados únicamente por la información disponible para la Unidad, quedando sin incluir los informes no entregados o entregados de forma errónea por algunas administradoras del SPS.

Está compuesto en dos partes: i) Reporte anual consolidado de cartera a diciembre de 2014 y ii) Reporte desagregado de cartera a diciembre de 2014. Para cada uno de estos reportes se presenta la información pertinente a los valores de cartera de cada uno de los subsistemas, el origen y el tipo de deuda, además de identificarse el número de aportantes con un posible incumplimiento y las acciones adelantadas al interior del SPS para la recuperación de la cartera identificada.

En el transcurso del informe se indicarán las siguientes abreviaturas para referirnos a los diferentes subsistemas de la Protección Social:

AFP – Administradora de Fondo de Pensiones del régimen individual.

AFP-PM - Administradora de Fondo de Pensiones del régimen de prima media (Colpensiones).

ARL – Administradora de Riesgos Laborales.

EPS – Entidad Promotora de Salud.

CCF – Caja de Compensación Familiar.

SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje.

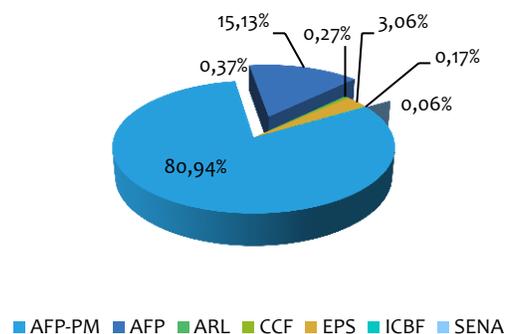
ICBF – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Informe consolidado de cartera

El total de la cartera consolidada del Sistema de la Protección Social - SPS asciende a la suma de \$39,8 billones de pesos al cierre del reporte de diciembre de 2014, que incluye la información reportada por las administradoras de cada subsistema, quedando compuesta como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Cartera consolidada del Sistema de la Protección Social por subsistema a Diciembre de 2014

Subsistema	Total general	Administradoras con reporte
AFP-PM*	\$32.204.248.064.112,00	1
AFP*	\$6.019.937.395.170,00	5
EPS	\$1.217.846.191.540,41	21
CCF	\$147.349.690.327,00	41
ARL	\$107.183.166.462,96	9
ICBF	\$68.673.650.724,00	1
SENA	\$23.258.107.811,00	1
Cartera Total**	\$ 39.788.496.266.147	79



Fuente. Reportes consolidados de administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.

*La cartera del subsistema de pensiones se reporta por cada régimen que lo compone: AFP Individual y AFP Prima Media.

** Corresponde al reporte consolidado de 79 administradoras del SPS.

El subsistema de pensiones, compuesto por las administradoras del Régimen de Ahorro Individual y del Régimen de Prima Media, ocupan el 96.1% de la cartera pendiente del Sistema de la Protección Social, siendo Colpensiones la administradora que concentra la mayor parte del total de la cartera con \$32 billones de pesos reportados (80% del total).

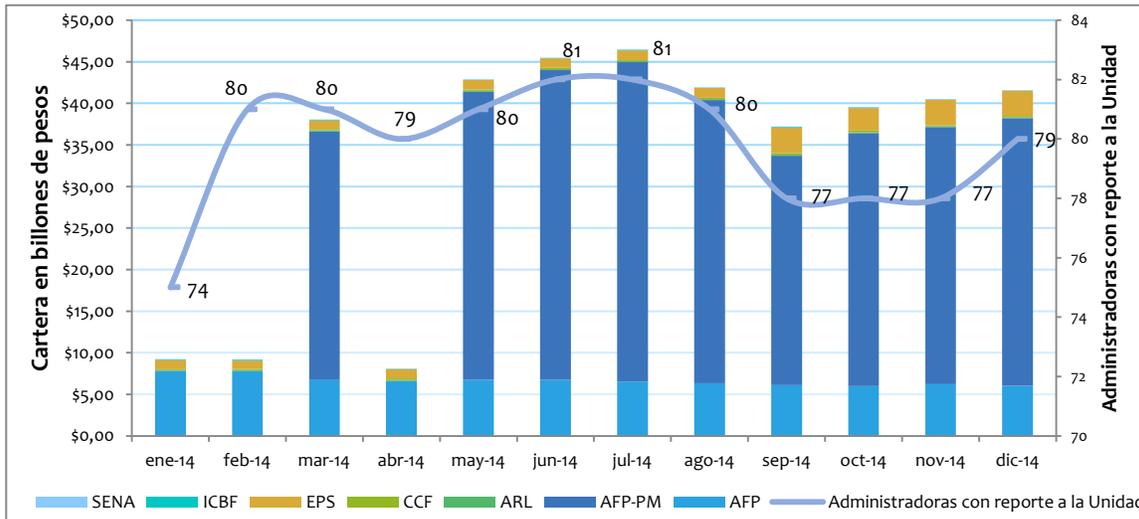
En cuanto a los demás subsistemas (EPS, CCF, ARL, ICBF y SENA), su cartera reportada corresponde en conjunto a \$1,5 billones de pesos que representan un 3,9% de la cartera total.

Comportamiento de la cartera del SPS en el 2014

En el primer semestre del año, se presentan los valores más bajos de la cartera consolidada teniendo en cuenta que fue en los meses de enero, febrero y abril en que la Unidad no contó con el reporte de la administradora Colpensiones que como ya se mencionó, representa el 90% de la cartera del SPS.

El gráfico 2 muestra la variación de la cartera del SPS durante el 2014, tomando en cuenta la participación de cada subsistema dentro del monto total y el número de administradoras que realizaron sus reportes durante el año.

Gráfico 2. Cartera histórica del SPS Enero 2014 - Diciembre 2014



Subsistema	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
AFP	\$7,82	\$7,79	\$6,81	\$6,60	\$6,76	\$6,76	\$6,52	\$6,33	\$6,11	\$6,00	\$6,23	\$6,02
AFP-PM			\$29,86		\$34,63	\$37,23	\$38,41	\$34,07	\$27,59	\$30,42	\$30,93	\$32,20
ARL	\$0,10	\$0,10	\$0,11	\$0,12	\$0,12	\$0,12	\$0,12	\$0,12	\$0,12	\$0,11	\$0,11	\$0,11
CCF	\$0,11	\$0,18	\$0,12	\$0,17	\$0,17	\$0,15	\$0,14	\$0,16	\$0,18	\$0,18	\$0,13	\$0,15
EPS	\$1,11	\$1,00	\$1,04	\$1,11	\$1,13	\$1,16	\$1,18	\$1,17	\$3,10	\$2,74	\$3,02	\$3,02
ICBF	\$0,08	\$0,08	\$0,07	\$0,06	\$0,06	\$0,05	\$0,07	\$0,06	\$0,07	\$0,07	\$0,07	\$0,07
SENA	\$0,01	\$0,01	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,02	\$0,02	\$0,02	\$0,02	\$0,02

Fuente. Reportes consolidados de 79 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014
*Cifras en billones de pesos

De manera general, el monto total de la cartera del SPS mantuvo una tendencia estable durante el año 2014 respecto a su promedio anual calculado en \$40,9 billones de pesos.

Tipos de cartera del Sistema de la Protección Social

El 97,13% de la cartera reportada por las administradoras a diciembre de 2014 es **presunta**, es decir, corresponde a la liquidación provisional de la obligación efectuada con base en los registros históricos de pagos de las Administradoras del Sistema¹.

¹ Para la estimación de la cartera presunta, cada administradora aplica los parámetros que ha venido utilizando antes de entrar en vigencia la resolución 444 del 2013

Solo un 2,86% corresponde a la cartera **real** del sistema, calculada a partir de gestiones de depuración de cartera presunta por parte de las administradoras.

Tabla 1. Cartera del SPS por Tipo

Tipo de cartera	Valor de cartera	% Por tipo
Presunta	\$ 38.648.520.713.156	97,13%
Real	\$ 1.139.862.939.196	2,86%
No identificada	\$ 112.613.795	0,00028%
Total cartera	\$ 39.788.496.266.147	100,00%

Fuente. Reportes consolidados de 79 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.
Cálculos: La Unidad de Pensiones y Parafiscales

A continuación se muestra en forma detallada la composición de la cartera del SPS por tipo y Subsistema.

Gráfico 3. Cartera Presunta del Sistema de la Protección Social

Subsistema	Presunta
AFP-PM	\$ 31.507.928.483.328
AFP	\$ 5.810.739.427.337
EPS	\$ 1.100.603.750.840
CCF	\$ 107.252.766.959
ARL	\$ 97.978.253.639
SENA	\$ 23.258.107.811
ICBF	\$ 759.923.242
Cartera Presunta SPS	\$ 38.648.520.713.156

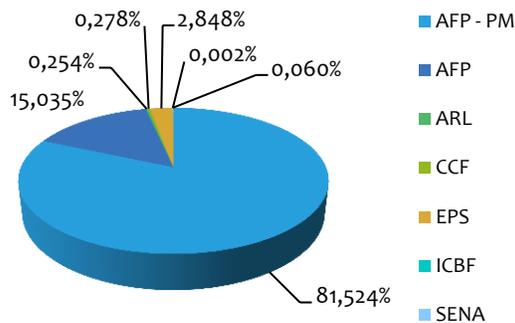


Gráfico 4. Cartera Real del Sistema de la Protección Social

Subsistema	Real
AFP-PM	\$ 696.319.580.784
AFP	\$ 209.197.967.833
EPS	\$ 117.242.440.700
ICBF	\$ 67.913.727.482
CCF	\$ 40.054.112.872
ARL	\$ 9.135.109.525
SENA	\$ -
Cartera Real SPS	\$ 1.139.862.939.196

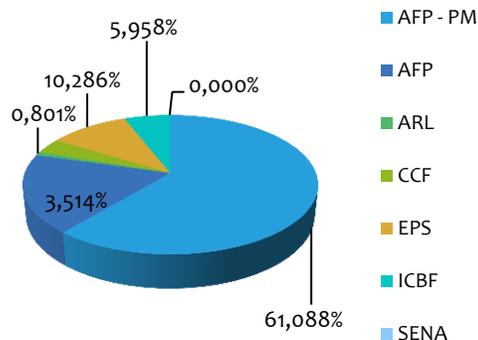
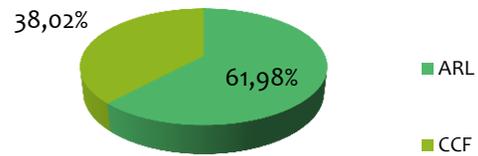


Gráfico 5. Cartera no identificada del Sistema de la Protección Social

Subsistema	No identificada
ARL	\$69.803.298
CCF	\$42.810.496
Cartera No identificada	\$ 112.613.795



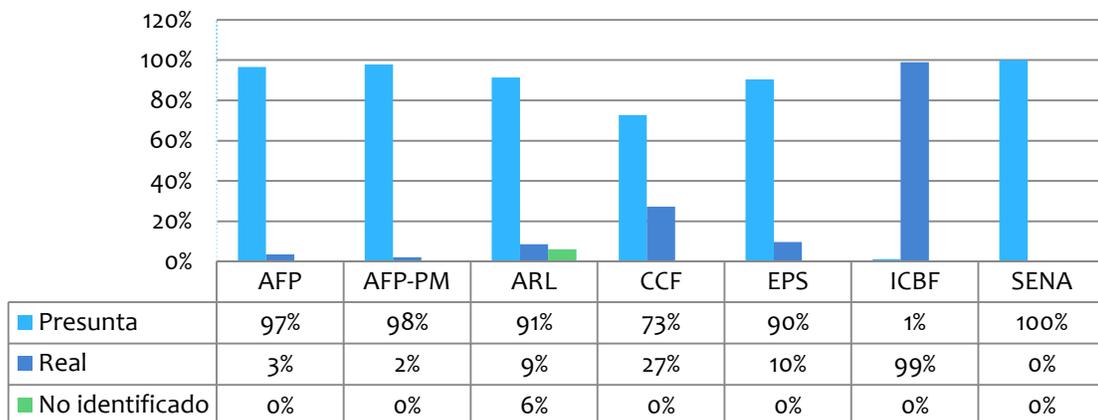
Fuente. Reportes consolidados de 79 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.
Cálculos: La Unidad de Pensiones y Parafiscales

Tanto para el caso de la cartera presunta como la real, es la AFP-PM Colpensiones la administradora que ocupa la mayor concentración de deuda, seguida por los fondos de pensiones de ahorro individual y las EPS.

A diferencia de lo expuesto en el primer informe de cartera del 2014 generado por La Unidad², se refleja un aumento en el monto calculado de deuda presunta del Sistema de la Protección Social de \$7 billones de pesos en junio de 2014 a \$36 billones de pesos para diciembre de 2014. Esta situación, obedece principalmente a que Colpensiones en el mes de junio reportó únicamente Tipo de cartera “No identificada”, dado el volumen de información sin depurar entregada por el ISS - en liquidación.

Para el periodo diciembre de 2014, Colpensiones ha identificado que el 98% de su cartera es presunta y el 2% es real.

Gráfico 6. Comparación Cartera Presunta vs. Real por Subsistema



Fuente .Reportes consolidados de 79 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.

² Informe de Cartera del Sistema de la Protección Social - 1er Semestre 2014

En cuanto a la composición de la cartera de cada subsistema, solo el ICBF cuenta con un porcentaje mayor de cartera real calculada (99%) frente a la presunta (1%); para el caso de los demás subsistemas, la cartera presunta supera a la real con un porcentaje promedio de participación del 90%. De estos casos se destaca el del SENA que reporta en 100% su cartera presunta

Cartera del Sistema de la Protección Social según su origen

El origen de la cartera del SPS puede darse a partir de dos hechos como lo son la inexactitud y la mora³, términos definidos en el Decreto 3033 de 2013 de la siguiente manera:

Inexactitud: Es cuando se presenta un menor valor declarado y pagado en la autoliquidación de aportes frente a los aportes que efectivamente el aportante estaba obligado a declarar y pagar, según lo ordenado por la ley.

Mora: Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se genera la autoliquidación acompañada del respectivo pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

En ese sentido las administradoras han clasificado su cartera presunta y real de acuerdo a las características mencionadas en las definiciones anteriores, quedando distribuidas como se muestra en tabla 2:

Tabla 2. Cartera del SPS según su origen

Origen	Cartera por origen	Participación
Mora	\$38.746.173.147.656,40	97,38%
Inexactitud	\$887.001.682.956,96	2,23%
No identificada	\$155.321.435.534,00	0,39%
Total Cartera	39.788.496.266.147	100%

Fuente .Reportes consolidados de 79 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.
Cálculos: La Unidad de Pensiones y Parafiscales

El incumplimiento por mora concentra al 97,3% de la cartera detectada por las administradoras, seguido por los indicios de inexactitud con un 2,23%.

³ **Ley 1607. Artículo 178.:** Competencia para la determinación y el cobro de las contribuciones parafiscales de la protección social. . Parágrafo 1. Las administradoras del Sistema de la Protección Social continuarán adelantando las acciones de cobro de la mora registrada de sus afiliados, para tal efecto las administradoras estarán obligadas a aplicar los estándares de procesos que fije la UGPP. La UGPP conserva la facultad de adelantar el cobro sobre aquellos casos que considere conveniente adelantarlos directamente y de forma preferente, sin que esto implique que las administradoras se eximan de las responsabilidades fijadas legalmente por la omisión en el cobro de los aportes.

Decreto 3033 de 2013: Artículo 3º. Control a la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social por parte de las administradoras. Las entidades administradoras del Sistema de la Protección Social deberán verificar la exactitud y consistencia de la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes de las contribuciones que estas entidades administran, para lo cual solicitarán de los aportantes, afiliados o beneficiarios las explicaciones y correcciones sobre las inconsistencias detectadas.

Si realizadas estas acciones los aportantes no corrigen las inconsistencias detectadas, informarán de este hecho a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) para que conforme con sus competencias, políticas, estrategias y procedimientos adelante las acciones a que hubiere lugar.

Para tener un mayor detalle, el origen de esta cartera ha sido clasificado de acuerdo al tipo de cartera al que pertenece:

Tabla 3. Origen de cartera vs. Tipo de cartera

	Monto de Cartera
Presunta	
Mora	\$38.480.008.431.525,40
Inexactitud	\$13.233.656.593,00
Tipo de dato no corresponde	\$155.278.625.038,00
Real	
Inexactitud	\$873.698.223.065,00
Mora	\$266.164.716.131,00
No identificada	
No identificada	\$112.613.794,96
Total general	\$39.788.496.266.147

Fuente .Reportes consolidados de 79 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.
Cálculos: La Unidad de Pensiones y Parafiscales

Solo un 0,66% del incumplimiento por mora reportado por las administradoras del SPS corresponde a un tipo de cartera real quedando evidenciado que la mayor concentración de deuda de los aportantes al SPS por este indicio es presunta.

En cuanto a los indicios de incumplimiento por inexactitud, se refleja una situación contraria a los casos de mora al tener un 99% de la cartera reportada como real dejando tan solo a un 1% como deuda presunta.

Esta misma clasificación del origen de la cartera puede desagregarse por subsistema, quedando descrito de la siguiente manera:

Tabla 4. Cartera del SPS por subsistema y su origen

Subsistema	Inexactitud	Mora	No identificada
AFP	\$167.943.634.655	\$5.851.657.956.210	\$335.804.305
AFP-PM	\$696.319.580.784	\$31.507.928.483.328	
ARL	\$21.995.788.737	\$85.187.377.726	
CCF	\$463.295.051	\$146.843.584.780	\$42.810.496
EPS	\$279.383.730	\$1.062.623.987.077	\$154.942.820.733
ICBF		\$68.673.650.724	
SENA		\$23.258.107.811	
Total	\$887.001.682.956	\$38.746.173.147.656	\$155.321.435.534

Fuente .Reportes consolidados de 79 administradoras del SPS. Corte diciembre de 2014.
Cálculos: La Unidad de Pensiones y Parafiscales

La mayor concentración del indicio de incumplimiento por mora se encuentra en el Sistema General de Pensiones, donde su AFP de prima media – Colpensiones reporta \$31,5 billones de pesos y los fondos de ahorro individual registran \$5,8 billones de pesos.

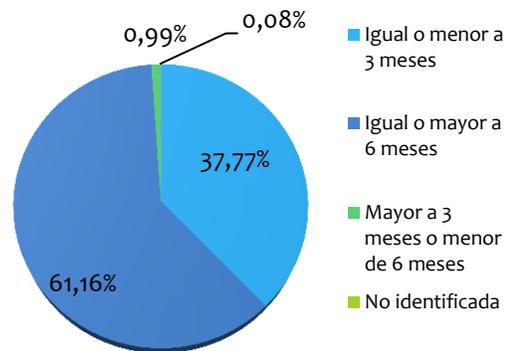
Este mismo subsistema también concentra el 97% de deuda por inexactitud al acumular un monto de \$864 mil millones de pesos.

Edad de la cartera del SPS

Para determinar la edad de la cartera se tomó como criterio el tiempo transcurrido desde el último pago registrado por el aportante, dejando como unidades de medida los rangos de tiempo: Mayor a 3 meses o menor de 6 meses, igual o menor a 3 meses e igual o mayor a 6 meses. A continuación se presentan los resultados registrados de la cartera del SPS según su edad:

Gráfico 7. Concentración de cartera del SPS según su edad

Descripción	Valor de la Cartera
Igual o menor a 3 meses	\$15.028.026.426.460
Igual o mayor a 6 meses	\$24.333.862.700.962
Mayor a 3 meses o menor de 6 meses	\$395.007.992.360
No identificada	\$31.599.146.365
Total general	\$39.788.496.266.147



Fuente .Reportes consolidados de 79 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.
Cálculos: La Unidad de Pensiones y Parafiscales

El 61,16% del total de la cartera del SPS, tiene una edad igual o mayor a 6 meses donde la cartera del subsistema de pensión tiene la mayor participación al tener en conjunto \$23 billones de pesos (AFP –AFP PM).

El rango de edad de cartera con la menor participación de los subsistemas del SPS es el de 3 a 6 meses.

Informe desagregado de cartera

Este informe, que corresponde a la cartera desagregada por aportante cuyo incumplimiento es superior a treinta (30) días, reporta un total de \$36,3 billones de pesos de deuda al Sistema de la Protección Social por parte de los aportantes a diciembre de 2014. Esta cifra se genera a partir de los 65 reportes entregados por las administradoras del SPS, conforme al cumplimiento de lo establecido en la correspondiente guía.

Grafico 8. Cartera desagregada por subsistema

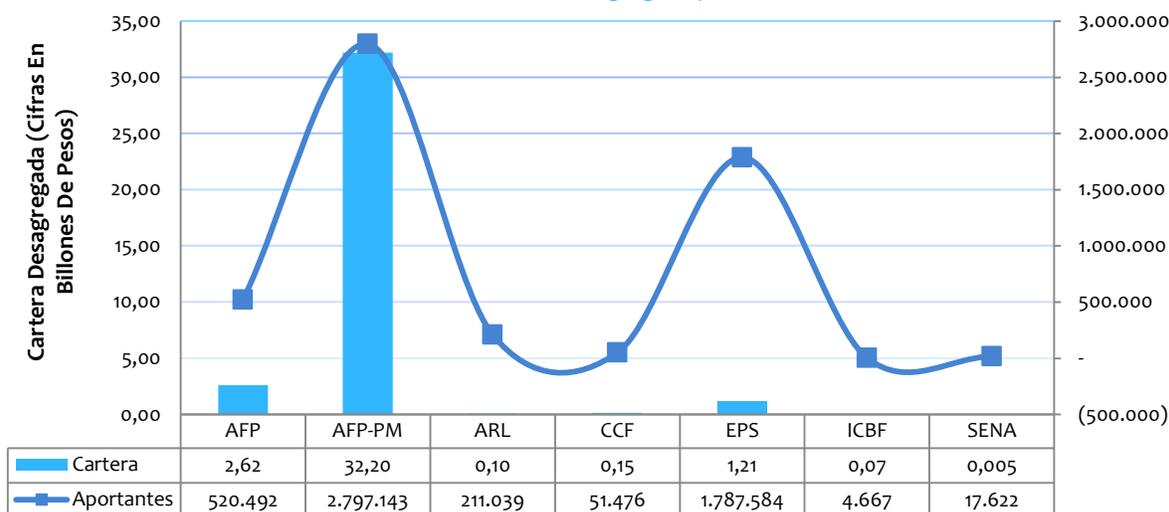


Tabla 3. Administradoras con reporte desagregado entregado a la Unidad

AFP	AFP-PM	ARL	CCF	EPS	ICBF	SENA
4	1	8	32	18	1	1

Fuente. Reportes desagregados de 65 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.
Cálculos: La Unidad de Pensiones y Parafiscales

Nuevamente y de acuerdo a lo presentado en el informe consolidado de cartera, es la AFP Colpensiones quien tiene la mayor concentración de deuda con \$32 billones de pesos, seguida por la AFP Protección con una cartera reportada de \$2,1 billones de pesos.

En cuanto al número de aportantes registrados, se detecta el mayor número de deudores (presuntos y reales) en el subsistema de pensiones al tener en total de 3.327.889 afiliados con indicios de incumplimiento de sus obligaciones. El ICBF y el SENA son los subsistemas con el menor número de aportantes reportados y en conjunto representan un 0,4% del total.

Cartera consolidada vs. Cartera desagregada

El reporte desagregado que debe ser entregado a la Unidad por cada administradora en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debe informar valores iguales a los registrados mensualmente en los reportes consolidados, considerando que este último es una consulta del informe desagregado.

En caso de existir diferencia entre estos valores de cartera, cada administradora debe presentar la justificación pertinente y/o realizar las correcciones a que haya lugar.

Para el caso del presente informe se presenta una diferencia de \$3,4 billones de pesos, la cual se distribuye por cada subsistema como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla 5. Cartera consolidada vs. Cartera desagregada

Subsistema	Cartera Consolidada	Cartera Desagregada	Diferencia
AFP	\$6.019.937.395.170,00	2.621.822.931.629,00	\$ 3.398.114.463.541,00
AFP-PM	\$32.204.248.064.112,00	32.204.248.064.112,00	\$ 0,00
ARL	\$107.183.166.462,96	98.552.302.619,96	\$ 8.630.863.843,00
CCF	\$147.349.690.327,00	145.245.719.881,00	\$ 2.103.970.446,00
EPS	\$1.217.846.191.540,41	1.207.200.306.177,23	\$ 10.645.885.363,18
ICBF	\$68.673.650.724,00	71.598.857.631,00	\$ 2.925.206.907,00
SENA	\$23.258.107.811,00	5.344.370.873,00	\$ 17.913.736.938,00
Total	\$39.788.496.266.147,40	\$36.354.012.552.923,20	\$ 3.434.483.713.224,17

Fuente .Reportes consolidados de 79 administradoras del SPS y Reportes desagregados de 65 administradoras del SPS.

Corte de diciembre de 2014.

Cálculos: La Unidad de Pensiones y Parafiscales

¿Por qué se presentan estas diferencias?

Al hacer una revisión del origen de estas diferencias, se identificaron dos causas principales: i) el no reporte o el reporte inconsistente de la información sin que se evidencie corrección dentro del tiempo para el cargue de los reportes, por parte de algunas administradoras y ii) la información reportada por el SENA teniendo en cuenta sus procesos internos para determinar los valores de deudas.

Por no entrega de la información o reporte inconsistente se justifica un 99% de la diferencia presentada. Igualmente, mientras para el informe consolidado de diciembre de 2014 se recibió la información de 79 administradoras, para el desagregado se cuenta con la información de 65 administradoras.

Los 14 informes faltantes corresponden a administradoras de los subsistemas AFP, CCF, ARL y EPS, donde específicamente el informe faltante de la AFP Sociedad Administradora de Fondos

de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A⁴, justifica la diferencia presentada al conciliar los valores de cartera, al reportar en su informe consolidado un valor de \$3,3 billones de pesos y que corresponden al 97% de la diferencia detectada en el informe desagregado.

Cartera desagregada por tipo

En la siguiente tabla se presentan los valores de cartera reportados para cada subsistema a diciembre de 2014, de acuerdo al tipo de cartera y al número de aportantes identificado para cada uno.

Tabla 6. Cartera desagregada del SPS por tipo y número de aportantes

Subsistema	Presunta		Real		No identificada	
	Cartera	Aportantes	Cartera	Aportantes	Cartera	Aportantes
AFP	2.451.954.204.839	409.144	169.868.726.790	236.163		
AFP-PM	31.507.928.483.328	1.191.095	696.319.580.784	2.647.011		
ARL	89.417.193.095	208.368	9.135.109.525	2.999		
CCF	106.027.284.785	51.125	39.175.624.600	482	42.810.496	1
EPS	1.091.981.526.477	1.701.554	115.218.779.700	111.028		
ICBF	881.801.319	130	70.717.056.312	4.564		
SENA	5.344.370.873	17.622				
Total general	35.253.534.864.716	2.867.217	1.100.434.877.711	2.853.319	42.810.496	1

Fuente. Reportes desagregados de 65 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.
Cálculos: La Unidad de Pensiones y Parafiscales

El valor de la cartera presunta corresponde al 97% del total de la cartera calculada, mientras que el 3% restante corresponde a la cartera real. La mayor participación dentro de la cartera presunta la tiene la AFP Colpensiones (89%), seguido por el subsistema de salud (3,1%) y los fondos de ahorro individual (6,9%).

En cuanto al número de aportantes únicos, su participación por cada tipo cartera tiene una participación similar al encontrarse un 50,1% en la cartera presunta y un 49,9% en la cartera real.

Esta diferencia, entre la participación de los montos totales y el número de aportantes por cada tipo de cartera, se explica en que mientras para Colpensiones el valor de su deuda real es de 2%,

⁴ Además de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., hacen falta los reportes desagregados de las siguientes administradoras Caja de Auxilios Y Prestaciones De La Asociación Colombiana De Aviadores Civiles. Compañía Suramericana Administradora De Riesgos Profesionales Y Seguros Vida, Caja De Compensación Familiar Cafam, Caja De Compensación Familiar Cajacopi Atlántico, Caja De Compensación Familiar De Barranquilla Combarranquilla, Caja De Compensación Familiar De Caldas, Caja De Compensación Familiar De San Andrés Y Providencia, Islas Cajasai, Caja De Compensación Familiar Del Cauca – Comfacaucá, Caja De Compensación Familiar Del Magdalena, Caja De Compensación Familiar Del Putumayo - Comfamiliar Putumayo, Caja De Compensación Familiar Del Sur Del Tolima Cafasur, Caja De Compensación Familiar Regional Del Meta Cofrem, Golden Cross S.A. Entidad Promotora De Salud, Salud Colombia Entidad Promotora De Salud S.A y Savia Salud Eps

el número de aportantes a los cuales se les ha identificado esta misma deuda han sido 2.647.011, que representan el 68% de sus afiliados reportados con incumplimiento.

Variación trimestral del reporte desagregado

A continuación se presenta una descripción del comportamiento de la cartera del SPS del año 2014 para cada uno de sus subsistemas, tomando en cuenta los montos trimestrales reportados y el número de aportantes identificados con deuda.

Tabla 7. Comportamiento trimestral de la cartera del SPS.

Subsistema	2014-03		2014-06		2014-09		2014-12	
	Cartera*	Aportantes	Cartera*	Aportantes	Cartera*	Aportantes	Cartera*	Aportantes
AFP	\$ 6,81	851.817	\$ 6,76	857.526	\$ 3,97	638.566	\$ 2,62	520.492
AFP-PM	\$ 29,86	2.436.302	\$ 37,23	2.471.034	\$ 27,59	2.531.044	\$ 32,20	2.797.143
ARL	\$ 0,11	257.246	\$ 0,12	255.101	\$ 0,12	252.234	\$ 0,10	211.039
CCF	\$ 0,12	51.645	\$ 0,14	67.751	\$ 0,13	63.022	\$ 0,15	51.476
EPS	\$ 1,04	1.743.739	\$ 1,16	1.747.386	\$ 1,20	1.837.231	\$ 1,21	1.787.584
ICBF	\$ 0,08	5.200	\$ 0,08	5.076	\$ 0,07	4.881	\$ 0,07	4.667
SENA	\$ 0,01	34.012	\$ 0,01	37.330	\$ 0,00	23.664	\$ 0,01	17.622
Total general	38,02	5.379.961	\$ 45,49	5.441.204	\$ 33,08	5.350.642	\$ 36,35	5.390.023

Fuente. Reportes desagregados de 65 administradoras del SPS. Corte de diciembre de 2014.

*Cifras de valor de cartera en billones de pesos

La tendencia general para todos los subsistemas del SPS en cuanto a las variables de estudio de monto de cartera y el número de aportantes con deuda, fue estable durante el 2014 al no presentar aumentos ni disminuciones significativas en los reportes trimestrales entregados.

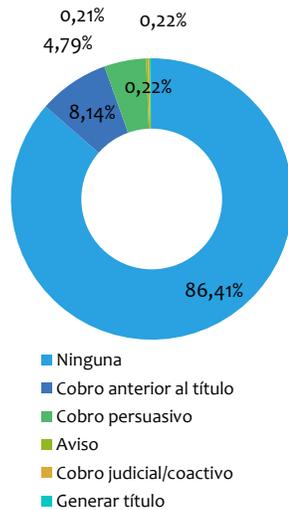
Acciones de cobro adelantadas

Con la tendencia evidenciada del comportamiento de la cartera, a continuación se detallan las acciones adelantadas desde los diferentes subsistemas a los aportantes con deuda presunta y real, identificado a diciembre de 2014.

Subsistema de Pensiones

Gráfico 9. Distribución de acciones de cobro adelantadas por monto de cartera y número de aportantes – Subsistema de pensiones

Aportantes por acción de cobro



Nombre de la Acción	Valor Cartera	Cantidad de Aportantes
Ninguna	\$32.577.567.912.765,00	2.926.692
Cobro anterior al título	\$902.017.751.464,00	275.802
Cobro persuasivo	\$1.001.070.593.049,00	162.366
Aviso	\$22.651.304.281,00	7.562
Cobro judicial/coactivo	\$298.049.700.174,00	7.460
Generar título	\$24.713.734.008,00	7.251
Total general	\$34.826.070.995.741,00	3.387.133

Fuente. Reportes desagregados de 5 administradoras del subsistema de pensiones. Corte de diciembre de 2014.

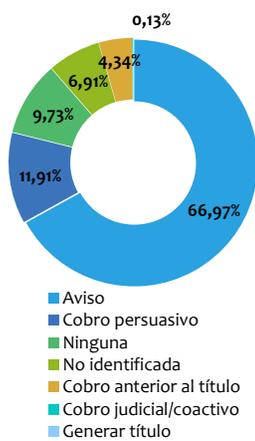
En el caso del sistema de pensiones, se evidencia que a diciembre de 2014 el 86,4% de sus aportantes se encontraban sin acciones de cobro adelantadas, esto debido específicamente a la AFP Colpensiones que reportó que no ha adelantado ninguna acción para sus 2.805.129 afiliados con indicios de incumplimiento detectado.

En cuanto a los fondos de ahorro individual, la fase de *cobro anterior al título* es la que tiene un alcance mayor de aportantes (275.802), al concentrar el 47% de sus afiliados reportados, seguida por la fase de *cobro persuasivo* con una concentración del 28% que representa a 162.085 aportantes del total de afiliados a las AFP de ahorro individual, con posible incumplimiento.

Subsistema de Salud

Gráfico 10. Distribución de acciones de cobro adelantadas por monto de cartera y número de aportantes – Subsistema de Salud

Aportantes por acción de cobro



Nombre de la Acción	Valor Cartera	Cantidad de Aportantes
Aviso	\$ 654.830.964.569	1.247.399
Cobro persuasivo	\$ 284.122.784.792	221.835
Ninguna	\$ 150.452.436.456	181.143
No identificada	\$ 37.048.420.534	128.771
Cobro anterior al título	\$ 58.181.554.026	80.922
Cobro judicial/coactivo	\$ 22.564.145.800	2.438
Total general	\$ 1.207.200.306.177	1.862.508

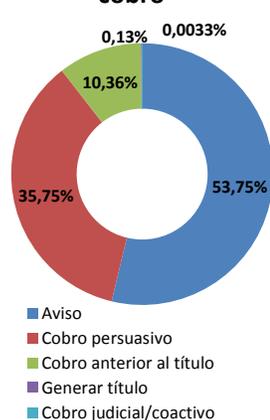
Fuente. Reportes desagregados de 18 administradoras del Subsistema de salud. Corte de diciembre de 2014.

En el subsistema de salud, la acción de cobro con mayor aplicabilidad a diciembre de 2014 fue el *Aviso de Incumplimiento*, acción que se estableció como estándar obligatorio en la Resolución 444 de 2013, tuvo un alcance del 66,97% de los aportantes (1.247.399) con posible deuda y que representa el inicio del proceso de recuperación de cartera, o la misma depuración de la base de \$654.830.964 millones de pesos.

Subsistema de Riesgos Laborales

Gráfico 11. Distribución de acciones de cobro adelantadas por monto de cartera y número de aportantes – Subsistema de Riesgos Laborales

Aportantes con acción de cobro



Nombre de la Acción	Valor Cartera	Cantidad de Aportantes
Aviso	\$39.560.975.792	113.754
Cobro persuasivo	\$35.907.190.154	75.660
Cobro anterior al título	\$23.008.498.118	21.924
Generar título	\$33.226.855	283
Cobro judicial/coactivo	\$42.411.700	7
Total general	\$98.552.302.619	211.628

Fuente. Reportes desagregados de 8 administradoras del Subsistema de pensiones. Corte de diciembre de 2014.

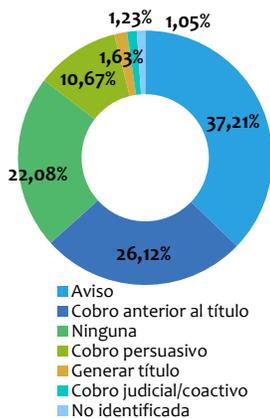
En el Subsistema de Riesgos Laborales, el 53,7% de los aportantes identificados con posible deuda se identifican en el estándar de cobro *Aviso de Incumplimiento*, iniciando el proceso de recuperación de una posible cartera de \$39.560 millones de pesos.

A esta acción la sigue en participación la de cobro persuasivo con un 36% y la etapa de cobro anterior al título con un 10%. Se destaca que no fueron reportados aportantes a los que no se les haya iniciado alguna acción de cobro

Subsistema Cajas de Compensación Familiar

Gráfico 11. Distribución de acciones de cobro adelantadas por monto de cartera y número de aportantes – Cajas de Compensación Familiar

Aportantes por acción de cobro



Nombre de la Acción	Valor Cartera	Cantidad de Aportantes
Aviso	\$35.664.033.326,00	19.895
Cobro anterior al título	\$27.272.582.685,00	13.967
Ninguna	\$13.823.450.585,00	11.809
Cobro persuasivo	\$62.070.537.505,00	5.707
Generar título	\$933.362.615,00	871
Cobro judicial/coactivo	\$5.241.917.168,00	660
No identificada	\$239.835.997,00	562
Total general	\$145.245.719.881	53.471

Fuente. Reportes desagregados de 32 Cajas de compensación familiar. Corte de diciembre de 2014.

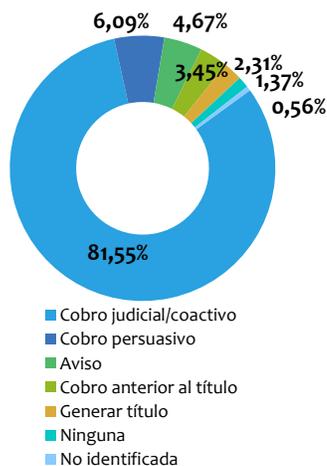
En el caso de las cajas de compensación familiar, en cuanto al alcance por número de aportantes, el estándar de cobro obligatorio *Aviso de Incumplimiento* es el que registra una mayor participación dentro de las acciones realizadas (37,21%).

Sin embargo, aunque es menor el porcentaje en cuanto a número de aportantes, las acciones de *cobro persuasivo* adelantadas por las CCF están enfocadas a recuperar un 42% de la cartera detectada para este subsistema.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF

Gráfico 1. Distribución de acciones de cobro adelantadas por monto de cartera y número de aportantes – ICBF

Aportantes por acción de cobro



Nombre de la Acción	Valor Cartera	Cantidad de Aportantes
Cobro judicial/coactivo	\$51.011.434.845	3.806
Cobro persuasivo	\$12.661.217.177	284
Aviso	\$3.694.109.758	218
Cobro anterior al título	\$1.889.326.157	161
Generar título	\$1.806.389.630	108
Ninguna	\$416.190.503	64
No identificada	\$120.189.561	26
Total general	\$71.598.857.631	4.667

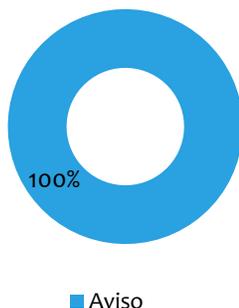
Fuente. Reportes desagregado del ICBF. Corte de diciembre de 2014.

Para el ICBF, donde su cartera es 99% real, el 82% de sus aportantes con deuda se encuentran en etapa de *Cobro Judicial/Coactivo* que representa la recuperación de \$51 mil millones de pesos.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Gráfico 2. Distribución de acciones de cobro adelantadas por monto de cartera y número de aportantes – SENA

Aportantes por acción de cobro



Nombre de la Acción	Valor Cartera	Cantidad de Aportantes
Aviso	\$5.344.370.873	17.622
Total general	\$5.344.370.873	17.622

Fuente. Reportes desagregado del SENA. Corte de diciembre de 2014.

Por parte del SENA, donde el 100% de su cartera es presunta, se reporta dentro las gestiones iniciales de cobro al 100% de sus aportantes en el estándar de cobro obligatorio de *Aviso de Incumplimiento*, establecido por la Resolución 444 de 2013.



Se destaca para las acciones de cobro, que el 30% de la cartera total al cierre 2014, se encontraba en el estándar de cobro obligatorio *Aviso de Incumplimiento*, identificando 4 de los 6 subsistemas del SPS en esta fase.